

47
Con esta Carta se presentarán a V.ª por direccion del
Conde de Jarola Mr. Dowling Maquinista, un Ayudante
de Architecto del R.º Palacio, y un Maestro amolador de
que paran ahí para promover con obras convenientes la
fabrica de espadas, y llevan instrucciones del referido Conde
mientras este se transfiera tambien, que sea en breve.

El Rey manda que a los tres expresados se franquee el
correspondiente alojamiento, y que V.ª auxilie arimmo a
un Criado del Conde, que para con ellos paraque se le
proporcione Casa en que estar, siendo la voluntad de
S.ª M.ª que V.ª coadiuve al expresado Conde en quanto pueda
requerir el R.º servicio para la Comision que lleva. Participo
a V.ª de su R.º orden para su intel.ª y cumplim.ª Dios &c. a V.ª
m.ª p.ª. Bruselas 24. de Abril de 1765.
Amavogel de la Cruz

Siege de Teria.